Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB.
ERNESTO M. CAMPOS

04 NOV 2022

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-60509-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°97/2022 referente a la adquisición trimestral de solución fisiológica solicitada por la División Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 188/2022.

Que mediante Disposición H.R.U. N°853/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN N°31.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en documento GEN N°42 el Jefe de la División Depósito Central del HRU Sr Pascual GIMENEZ recomienda preadjudicar los Renglones N°01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 de la Compra Directa N°97/2022 a las firmas detalladas en el Anexo I por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°197 incorporado en documento GEN N°14 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en documento GEN N°51.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso b), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso a), y se encuentra prevista por la Leyes Provinciales N° 1399 y N° 1004 y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/2021 y N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N°1004-Artículos 3°, 5° y 15°; Decretos Provinciales N° 4537/19 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°97/2022 referente a la adquisición trimestral de solución fisiológica solicitada por la División Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N°853/2022, a las firmas detalladas en el Anexo I por un importe de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 ($8.792.384,00).

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los Renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 de la Compra N°97/2022 a las firmas detalladas en el Anexo I por un importe de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 ($8.792.384,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1030 /2022

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia

HRU.
MAM

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB. ERNESTO M. CAMPOS

DISPOSICIÓN N° 1030 / 2022

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
EQUIPO GEMICO S.A. CUIT Nº 33-71492007-9	Nº 01 y 02.-	324.000,00
DROGUERIA VARADERO S.A. CUIT Nº 30-70845052-5	Nº 03, 04, 06, 07 y 08,-	6.129.984,00
NESTOR LUIS SERRON Y CIA S.R.L. CUIT Nº 30-54248232-6	Nº 05,-	2.338.400,00
	TOTAL	**$ 8.792.384,00**

HRU
MAM

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia